

Plan de Mane jo Ambiental del Resguardo Monochoa y su Zona de Control y Vigilancia en el Predio Putumayo



Resguardo Monochoa y su Zona de Control y Vigilancia en el Predio Putumayo

Departamento de Caquetá y Amazonas Colombia

Los autores son los integrantes de las comunidades que conforman el resguardo:

Comunidad Gobernador(a)/Capitán(a)

©Guamaraya Ernesto Mendoza

©Caño Negro Gartolomé Rodríguez

©Titivita Valdemiro Hernández

©Monochoa Eusebio Mendoza

©Chukiki Javier Suárez

Este plan de manejo fue realizado con el acompañamiento técnico y la facilitacion de **Amazon Conservation Team Colombia.**

Apoyo técnico

Camilo Andrade Lina Castro Santiago Palacios Felipe Samper

Apoyo Logístico: Jhon Jadder Mosquera Héctor Silva Producción editorial Edición y corrección de estilo: Juan José Lozano

Diseño y diagramación:

Álvaro David Gil Lina Castro Amazon Conservation Team Colombia

Fotografías:

Archivo Amazon Conservation Team Colombia

Impresión: Noviembre de 2016

Bogotá, Colombia.





Presentación



Este trabajo es el resultado de la unidad de pensamiento y comovisión de los *féeneminaa* y *múinai*, del resguardo uitoto de Monochoa y su zona de control y vigilancia dentro del resguardo Predio Putumayo, hijos de la sustancia del tabaco, coca y yuca dulce, sobre este territorio.

Queremos mostrarle a nuestros venideros cómo convivimos en armonía con la naturaleza, producto del manejo espiritual, social y cultural del territorio a través de los principios infundidos por nuestros ancestros a los ancianos de hoy: la palabra de vida, la palabra fría, la palabra dulce, la abundancia y la multiplicación de la humanidad. Los ancianos tienen la fuerza para sostener estos conocimientos pese a la influencia de la cultura occidental en nuestras vidas. Influencia que aporta tanto cosas negativas como bienestar.

También queremos mostrarle al mundo occidental que, como indígenas de estos territorios, tenemos nuestros propios sistemas de manejo y ordenamiento cultural-ambiental. Contamos con conocimientos ancestrales que mantienen la armonía del mundo. No vemos el plan de manejo ambiental como una norma o ley hecha por humanos sino como un mandato entregado por el creador mismo a los *múinai* y *féeneminaa* para que lo utilicen para cuidar y conservar la vida a través de los siglos.







1.	Ubicación de nuestro territorio	6
2.	¿Quiénes somos?	12
3.	Prácticas productivas sostenibles para el sustento familiar	20
4.	Principios culturales de manejo del territorio	22
	Importancia de los bailes tradicionales ¿Para qué se hace baile de cacería? ¿Para qué se hace baile de frutas? ¿Para qué se hace baile de charapa? ¿Para qué se hace baile de bautizo? ¿Para qué se hace baile de bautizo? ¿Para qué se hace baile de canangucho? Amenazas a la realización de los bailes tradicionales Calendario Ecológico y Epidemiológico- <i>Bimóna Úai/Fikaba Dihino Nihiba</i>	30 31 31 32 32 32 32 32 36
5.	Espacios de uso en nuestro territorio	40
6.	Acuerdos de manejo de nuestro territorio	42
	Vigilancia Rebusque, caza y pesca Tierra Madera Minería y Explotación de hidrocarburos Compradores y/o comerciantes	45 46 48 49 50 51
7.	Afectaciones en el territorio y plan de gestión	52
8.	Dibujos de los espacios de uso y manejo del territorio	58



Ubicación

Nuestro resguardo se encuentra ubicado en el municipio de Solano, al suroriente del departamento de Caquetá. Limita al norte con la zona de reserva forestal del departamento del Caquetá y tiene una zona de influencia con el Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete. Al oriente limita con los resguardos Mesay y Aduche. Al sur tiene su zona de control y vigilancia en la margen derecha del río Caquetá, en el resguardo Predio Putumayo. Al occidente limita con el resguardo Puerto Zábalo y Los Monos.

En el ámbito territorial en el que aplica el presente plan de manejo ambiental hay seis (6) comunidades: Tirivita, Caño Negro, Monochoa, Chukiki, Aménani y Guamaraya. Caño Negro y Chukiki son comunidades mayoritariamente de habla muinane, mientras que el resto de comunidades del ámbito territorial hablan en su mayoría *nipode*. Estas seis comunidades tienen sus asentamientos a ambos márgenes del río Cáqueta y forman una *unidad territorial*. De las seis comunidades cinco (Tirivita, Caño Negro, Monochoa, Aménani y Guamaraya) consideran que su territorio se encuentra tanto en el margen izquierdo del resguardo, bajando por el río en el departamento del Caquetá, como en la zona del margen derecho, sobre el departamento del Amazonas. La comunidad de Chukiki, de acuerdo con sus principios culturales, solo se identifica con el territorio que comprende la zona de control y vigilancia del resguardo Monochoa en el resguardo Predio Putumayo.









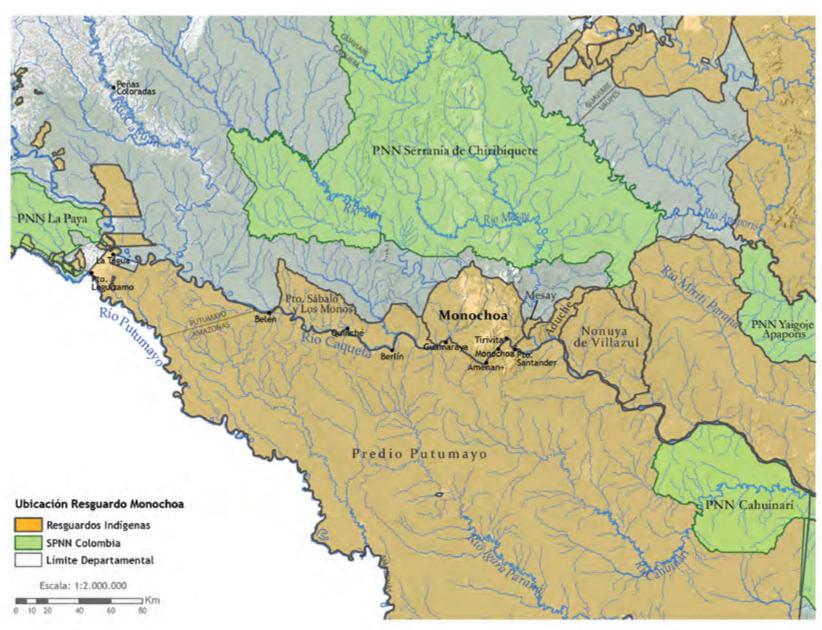
Ubicación del Resguardo Monochoa en Colombia



Ubicación del Resguardo Monochoa en el departamento de Caquetá



Ubicación del Resguardo Monochoa







Los *múinai* nos encontramos en diferentes partes del país, sobre todo en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, con asentamientos en Bogotá, Leticia, Florencia, entre otros. Los *féeneminaa* nos encontramos en los departamentos de Caquetá y Amazonas (en Sabana, resguardo Predio Putumayo, en el resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia sobre el Predio Putumayo y en el resguardo Nonuya de Villazul, principalmente).

Somos descendientes de los sobrevivientes del holocausto cauchero causado por la Casa Arana, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en el territorio tradicional y ancestral que comprende el interfluvio Caquetá-Putumayo. Este acontecimiento nos obligó a atravesar el río grande, el río Caquetá (Urinamani, el río de los celos/ *Ti'e Muhuai*, río de danta) y llegar hasta los ríos Yarí y Mesay. Así, nuestros ancestros habitaron en *Pinoriyano Urúki* (sitio de preparación), parte de lo que hoy se conoce como el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. El territorio que ocupamos nos fue entregado por los carijona al acordar la paz con ellos.

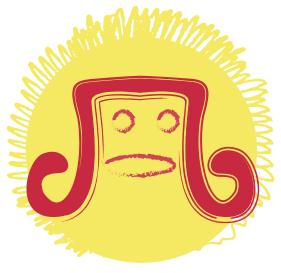






Compartimos nuestro territorio con grupos andoque, nonuya y múrui. Con ellos tenemos prácticas culturales en común como el consumo del tabaco (dióna/bañóho), la coca (jibíe/ jííbiku), y la yuca dulce (paréka/fáikúmɨgahi). Si bien varios de nosotros hablamos dos y hasta tres lenguas, no compartimos entre todos la misma lengua. Junto con los grupos andoque, bora, miraña, nonuya y ocaina nos denominamos "Gente de Centro". Dentro del resguardo y su zona de control y vigilancia vivimos 476 personas.





Hemos afrontado el contacto con el mundo blanco en diferentes momentos: la cauchería, los orfanatos, las tigrilladas, la Colonia Penal y Agrícola del Sur, la llegada de diferentes instituciones (Incora, Corporación Araracuara -actual Sinchi-, Ong's, PNN, entre otras), los cultivos de coca con fines ilícitos, la presencia de grupos armados ilegales y la explotación de oro en el río Caquetá. Durante el auge de las bonanzas de los cultivos de coca con fines ilícitos y la minería, nos vimos en la necesidad de trabajar como obreros en dichas actividades, lo que trajo consecuencias negativas en nuestros territorios.

Después de la conformación de las reservas indígenas logramos la titulación de nuestro resguardo en el año de 1988. Luego de la ampliación llevada a cabo en el año 2004, el resguardo cuenta con un área de 263.093 hectáreas. Ahora tenemos adjudicado legalmente un territorio de propiedad colectiva que no se puede vender ni arrendar. En este momento estamos iniciando un nuevo proceso de ampliación del resguardo.



Lidiamos con la apropiación de otras prácticas culturales, de manera forzada o voluntaria, el debilitamiento de nuestra lengua y la pérdida de semillas tradicionales. Al ingresar en las dinámicas del mercado económico surgen nuevas necesidades como la formación a nivel profesional que permita aumentar la competitividad laboral, el acceso a redes de comunicación y medicinas no tradicionales. Necesidades agravadas por nuestra ubicación en una región de difícil acceso y con escasa presencia del Estado colombiano. De tal forma que, hemos optado por la comercialización de algunos recursos de nuestro territorio para satisfacerlas.

Queremos fortalecer nuestra cultura y hacer un buen uso del territorio para que nuestros hijos y nuestros nietos (los que vienen atrás) puedan gozar de sus recursos como nosotros hemos podido hacerlo. Queremos trabajar en el fortalecimiento de nuestra gobernabilidad, el control, el uso y el manejo de nuestros recursos naturales. Cada día vivimos la realidad de compartir lo que nos es propio con lo del mundo occidental, el conocimiento tradicional y otros conocimientos, dentro del reconocimiento como minorías étnicas

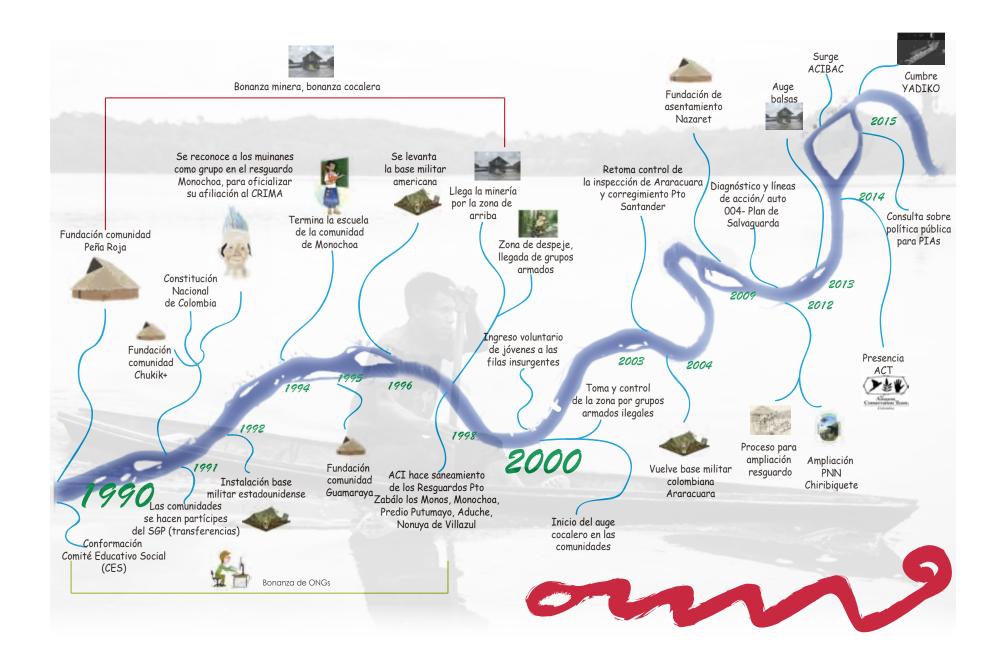
colombianas. Debido a este reconocimiento tenemos el derecho de usar y la responsabilidad de cuidar la biodiversidad de nuestro territorio, la vida y la buena palabra de los habitantes del mismo, como ancestralmente lo hemos hecho y vamos a seguir haciendo.

A continuación, presentamos diferentes hechos que han sucedido en la región del medio río Caquetá desde las caucherías, en el contexto de la interacción con el mundo del blanco.













Prácticas sostenibles para el sustento familiar



Tradicionalmente nos hemos dedicado a la caza, la pesca y la recolección de recursos del bosque. Hacemos cultivos rotativos de tumba y quema (chagra). Los suelos amazónicos contienen pocos nutrientes y los minerales de la ceniza, esparcidos antes de la temporada de lluvia, mejoran sus condiciones para el cultivo. Además contamos con un sistema de reforestación con árboles frutales (como cucuy, chontaduro, laurel, umarí, caimo, uva, yarumo y otros) unido a la recuperación natural de la cobertura del bosque en el área del rastrojo.

Sin embargo, debido a las difíciles condiciones económicas, a veces trabajamos por un jornal o comercializamos recursos de nuestra región como árboles maderables, peces, carne de monte, productos de la chagra o la ganadería.





Principios culturales de mane jo del territorio

"Estos principios de manejo son la columna para que la naturaleza no perjudique al ser humano"



La toma de decisiones dentro de nuestra estructura social corresponde a un proceso ligado tanto a visiones cosmológicas como de organización de nuestras autoridades dentro de un saber-hacer cotidiano y la realización de los bailes tradicionales. Bajo la forma mítica y material de la maloca los diferentes temas que conciernen a la comunidad son tratados. En este lugar los humanos entran en comunión con sus guías espirituales (a través del ambil, el mambe y la manicuera) y con otros hombres, aunque este contacto se da en otros espacios también.





Organización social tradicional













Dióna/bañóho - Tabaco: Es la ley. En el tabaco reposa el espíritu del padre creador. Es la sabiduría y la palabra de mando. Todo depende de dióna/bañóho. Al manejarlo bien, también es curación. Orienta, guía, pero también castiga.

Jibina/jiibiku - Coca: La coca acompaña (igual que la manicuera), endulza el corazón del hombre. Es mediadora de la palabra, facilita la palabra del hombre (de dióna/bañóho). Minimiza lo fuerte de la palabra de dióna/bañóho, lo caliente.

Paréka/fáikúmɨgahi -Yuca dulce: Con ella se hace manicuera. La yuca dulce endulza el corazón del hombre. Cambia los altibajos emocionales del hombre, apaga la candela, enfría el corazón del hombre y de todo un pueblo. Por eso, cuando se hace un baile, debe haber manicuera para apagar esa candela que trae la gente, para bajar el calor del viaje. Esta palabra es manejada principalmente por las mujeres.



Yeđárapue/Fagóji: Ley de vida, palabra de consejo, palabra de vida, dada por el padre creador, a través del tabaco.

Komúiya úai/Fíivo iijí: palabra de vida.

Jebúiya úai/Gagavo iijí: palabra de reproducción.

Monípue úai/Túvabo iijí: palabra de abundancia.

Énie/Jiinije: Tierra.

Nagima Baitaikueño/Mo Fiivo Jiinije: Territorio, tierra de vida. Espacio de abundancia de recursos naturales renovables y no renovables. Incluye ríos, caños, quebradas, lagunas, salados, fauna y flora, entre otros. Además, el territorio implica el suelo y el subsuelo, así como la atmósfera.

El territorio también es un espacio de formación de vida, multiplicación de la palabra de vida y de reproducción de las personas. En este sentido, el territorio implica necesariamente nuestra gobernabilidad, autonomía, educación, salud, prácticas de subsistencia, entre otros elementos que determinan el ser de nosotros los *múinai y féeneminaa*.

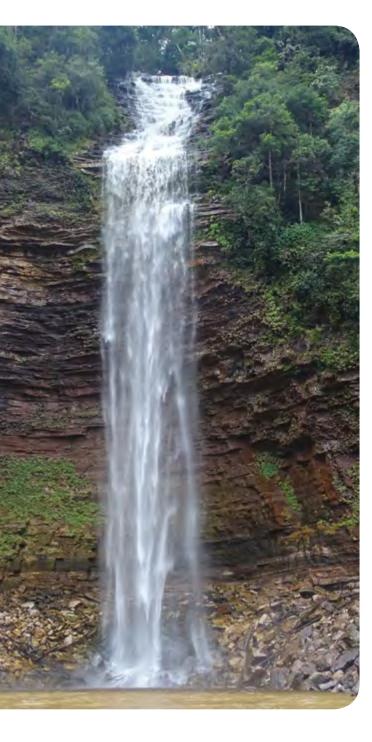
Naguiraiko baoja/Niibimija: Maloca. La maloca de cuatro estantillos representa a una mujer. Los cuatro estantillos representan los cuatro puntos cardinales, también los cuatro dueños de los bailes principales. La maloca también representa el corazón del hombre. La maloca es símbolo de poder; allí se encuentra el asiento de poder, el asiento de pensamiento, el asiento de conocimiento donde se administra la palabra de tabaco y de coca, la naturaleza y la sociedad; lo que está debajo y por encima de la tierra, todo lo que se encuentra en la naturaleza. Desde allí se manejan y se controlan las enfermedades que afectan a la gente.

También en la maloca se enseñan los ritos, las narraciones, los cantos, las oraciones, entre otros; allí se forma y se educa a toda la población.

Yedára úai/fagóji: Palabra de consejo, autonomía.

Daane gaiina/Gáatavo kasi: unidad.











Dɨóna úai/bañóho iijɨ (palabra de tabaco), jibíe úai/jiíbiku iijɨ (palabra de coca), paréka úai/fáikúmɨgahi iijɨ (palabra de yuca dulce): principios de centro

El territorio es el centro de nuestras vidas, es nuestra madre. En él, nuestro padre creador dejó la Palabra de Vida, la Palabra de Consejo (yeđára úai/fagóji) para nuestro buen vivir. El manejo del territorio lo hacemos desde la maloca, particularmente desde el mambeadero (espacio masculino y nocturno), donde se reflexiona el presente con base en el pasado, se planea el futuro y se transmite su conocimiento. La maloca se complementa con la chagra (espacio principalmente femenino), donde las mujeres, atentas a los diálogos que se dan en la maloca y el mambeadero, transmiten, durante el día, el conocimiento del manejo del territorio de acuerdo con los roles y el trabajo que le corresponde a la mujer dentro de nuestra cosmovisión.

Nuestros ancianos y ancianas-éikomini/jusímo- son quienes tienen el mayor conocimiento acerca del manejo del territorio y son quienes transmiten la palabra de consejo como lo hacen los padres y madres a sus hijas e hijos. Es por esto que debemos seguir sus consejos y cuidar de ellos.

La ley que dejó el creador en el territorio garantiza el buen vivir y la multiplicación de la palabra de vida, la reproducción de la gente y la abundancia del alimento (que se encuentra en el entorno del territorio: el monte y los animales que allí viven en los reinos de la tierra, el agua, el aire).





De acuerdo con el conocimiento adquirido a través de la experiencia, a través de los mitos y las historias de origen, al observar el entorno, al observar los cambios que se dan en los árboles, en los animales y su comportamiento, en los niveles del agua, en las nubes, entre otras manifestaciones, los hombres y mujeres sabedores (nimáirani/jusííbo) saben la manera adecuada de usar el territorio. Ellos saben cuándo se aproxima un verano o una época de lluvias, las enfermedades que se asocian a estas temporadas

y la manera de prevenirlas, a través del calendario ecológico y epidemiológico.

Cuando una enfermedad (física, emocional o social) es resistente y se identifica su origen, los dueños de baile (rapue nama/dutuhu, áibojibó, yauga) organizan uno para prevenirlas. Según la época del año y del origen de la enfermedad hacemos diferentes tipos de bailes: baile de frutas (yuáki/nímigeene), baile de cacería (tíkii/ ámoka), baile de charapa (đúriai/tire) o el baile de boa (yadíko/yartiga). También hacemos baile de bautizo (jutíroi/firaba) o baile de canangucho (kinekuitai). Al hacerlos, las sustancias nocivas, dañinas, se vuelven buenas, aptas para el consumo de la gente.

A causa de la muerte de muchos sabedores, en la época de la cauchería, se perdió el conocimiento de otros bailes importantes para nosotros. Sin embargo, aún mantenemos nuestra tradición como nuestro fundamento en las nuevas realidades que vivimos.

Importancia de los bailes tradicionales

Hacemos bailes para el manejo ambiental, el manejo de la naturaleza. Con la realización de un baile mantenemos el equilibrio social y natural. En este sentido, intervenimos en lo espiritual (la cosmovisión, el conocimiento) y en lo material (la gente, el pueblo, la naturaleza). El manejo territorial se articula a través del diálogo entre los dueños de bailes, que se complementan cuando se turnan su realización. Los dueños de baile, sabedores, tienen el conocimiento del manejo del ambiente y sus cambios. Cada vez que realizan un baile, procuran el cuidado y la salud del pueblo.





Los bailes son la buena palabra dejada por nuestro padre creador para el bien de la humanidad. Organizamos los bailes para enseñar a la juventud, a la niñez y al pueblo en general. Ellos nos sirven para convocar a las familias o personas que se encuentran dispersas en el territorio, lo que fortalece la unidad de nuestras comunidades. Su realización fomenta la buena convivencia en nuestro resguardo. Cuando hay suficiente comida hacemos un baile y así los ancianos pueden dar de comer a sus hijos, a su gente.

Cuando el tiempo, la atmósfera, las relaciones, están muy pesadas, observamos los principios y hacemos baile para mantener el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.



¿Para qué se hace el baile de cacería? *Tikii/Ámoka*

Nosotros hacemos el baile de cacería cuando hay problemas en la humanidad, en la sociedad, en el hogar. Estos problemas son vistos como males que se manifiestan a través de algunos animales. En el baile es rechazado el mal espíritu de ellos y al eliminarlos se elimina también la "mala atmósfera". El animal se endulza a través del baile y es convertido en alimento. También, al hacer el baile, el conocimiento tradicional es transmitido de los ancianos a los más jóvenes.

- Dueño: Gustavo Rodríguez Jifaibo Contendores: Narciso Mucutuy – Nítore Luis Ángel Sueroke – Tioroki
- Dueño: Jesús Ortíz Kigaibo Contendores: Narciso Mucutuy – Nítore José Rubio Calderón - Daipenikaina
- Dueño: Narciso Mucutuy Nitore Contendores: Jorge Ortiz - Átyibaku Ramiro Hernández – Muitáirekudo
- Último baile: Jorge Ortiz- Átyibaku, Chukiki - Febrero de 2014

¿Para qué se hace el baile de frutas? *Yuáki, Nímigeene*

Nosotros hacemos el baile de frutas para la convivencia y el mantenimiento de la salud, para la consagrar la humanidad para los dueños de la naturaleza. Este baile previene enfermedades, consagra las frutas silvestres y las de las chagras. También hacemos este baile al inaugurar una maloca y cuando queremos celebrar nuestra alegría o nuestros triunfos.

- Dueño: Jorge Ortíz Átyibaku
 Contendores: Narciso Mucutuy Nítore
 José Rubio Calderón Đaipenikaina
 Luis Ángel Sueroke Tioroki
- Último baile: Jorge Ortíz - Átyibaku -Julio 28 del 2015 Ramiro Hernández – Muitáirekudo- Tirivita – 6 de enero de 2016





¿Para qué se hace baile de charapa? Đúriaɨ/Tɨre

Lo hacemos para prevenir la diarrea, la gripa o la tos, enfermedades asociadas al mundo acuático y a la charapa. También para mantener la buena convivencia de nuestra gente.

- Dueño: Clan Manguaré Kimojo Contendores: Jesús Ortíz – Kigaibo Eusebio Mendoza – Jarima
- Último baile: Mariano Suárez - Attibava - Junio de 2002





¿Para qué se hace baile de bautizo (jutíroi/firaba)?

Sólo lo hacen los féeneminaa

Hacemos baile de bautizo para hacer público el nombre tradicional de un par de niños. Se puede hacer en cualquier maloca. Puede ser realizado por cualquier persona que haya sido bautizada tradicionalmente y que quiera bautizar a sus hijos.

Baile de canangucho -Kinekuitai.

Es realizado por el clan Aménani El sentido del baile es de cacería, relacionado con las 12 lunas del año y las 12 horas del tiempo.

Dueño: Clan Aménani, realizado hace 40 años apro- ximadamente por Octavio Rodríguez - Guároki Contendor: Mariano Suarez Actual responsable: Apolinar Rodríguez



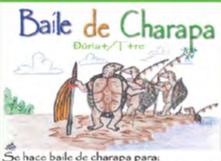
Amenazas a la realización de los bailes tradicionales

Hoy la realización de los bailes se ve amenazada por la muerte de los abuelos y la pérdida del conocimiento cultural, de la lengua materna y la vivencia de la tradición. Además, nos dejamos llevar por la cultura occidental, sus cuestiones económicas y el uso inadecuado de la tecnología, lo que hace que se transmita cada vez menos el conocimiento necesario para que las generaciones más jóvenes sigan las prácticas culturales tradicionales.









Se hace baile de charapa para: * Curar enfermedades asociadas al mundo acuático como: diarrea, tos y gripa.

 Támbien hacemos el baile para la buena convivencia de nuestra gente.

Dueño del baile Clan Manguaré - K+mojo

Contendores Jesús Ortíz – Kigaibo Eusebio Mendoza – Jar+ma

Último baile: Mariano Suárez, Attibava - Junio de 2002



Se hace baile de fruta para: Consagrasión de las frutas silvestres y caceras

* Inaguración de malocas * Alegría, triunfos

Ducños del baile Jorge Ortiz - Aty+baku

Contendores Narciso Mucutug - Nitore José Rubio Calderón - Đa+pen+ka+na Luis Ángel Sueroke - T+orok+

os ultimos bailes de frutas se realizarón por Jorge Ortiz - Áty+baku - Julio 28 del 2015 Ramíro Hernández - Muitá+rekudo- Tirivita - 6 de enero de 2016

Los bailes son importantes po natural y social



En la actualidad los bailes tradicionales se ven ame pérdida de la lengua materna, escasez de orque mantienen el equilibrio del territorio.



enazados por el intercambio cultural con los blancos, e ambil y mambe y la muerte de los abuelos.

Baíle de Cacería

Se hace baile de cacería para: • Para rechazar los malos espíritus de al-

gunos animales.

• Para transmitir el conocimiento del baile de abuelos a jóvenes.

Dueño del baile Gustavo Rodriguez – J+faibo

Contendores Narciso Mucutuy – Nitore Luis Ángel Sucroke – T+orok+

Dueño del baile Narciso Mucutuy – Nitore

Contendores Jorge Ortiz - Áty+baku Ramíro Hernández - Muitá+rekudo.

Último baile: Jorge Ortiz-Áty+baku, Chukík+ - Febrero de 2014

Baile de Yadiko



En la actualidad el baile de yadiko no se realiza en el resguardo, por lo cual no se tiene información de este baile.

En el futuro se espera hacer baile de gadiko en la comunidad de monochoa.

Además de los cuatro bailes principales, en el territorio se realizan otros bailes como: canangucho, bautismo y otros, que aportan a la armonia del territorio y las personas que lo habitan.







Calendario Ecológico y Epidemiológico Bimóna Úai/Fikaba Dihino Nihiba

"Bimóna úai/Fikaba dɨhino nɨhɨba es la herramienta temporal del ordenamiento ambiental. Es la agenda donde está todo definido de qué es lo que se tiene que hacer en cada tiempo".

"Cuando manejamos los principios culturales, no vamos a tener problemas con la naturaleza porque ya hay un manejo, un orden entre la naturaleza y el ser humano. Ya se previenen cosas que pueden afectar la convivencia entre el ser humano y los seres de la naturaleza"



Desde el origen, el ser humano cuenta con el conocimiento para entender y manejar los cambios estacionales que tiene la naturaleza. En nuestro territorio estos cambios se manifiestan en inviernos y veranos intercalados, aunque en un invierno prolongado se pueden presentar veranos cortos y viceversa.

Existe también un momento del año que denominamos friaje y es fundamental en el manejo del ambiente. Es época de preparación y purificación de las plantas, los animales y el hombre. En ella nos preparamos en conocimiento, trabajo y prevenciones contra las epidemias que surgen en verano. Recibimos el consejo de nuestros mayores para la sana convivencia social, el buen vivir y la multiplicación de la palabra de vida.

Hay diferentes tipos de verano en los cuales se presentan diferentes cosechas de frutas, florecen varios árboles y plantas. Esto genera enfermedades que ponen en riesgo la vida humana. Estas se previenen mediante las enseñanzas y las prácticas de nuestros mayores y de los rituales de baile tradicionales y rituales culturales (yeāára úai/ fagóji). En invierno hay crecientes en las que los peces ponen huevos, terminan algunas cosechas de frutales y hay inundaciones (conocidas como la conejera). La comprensión de estos cambios y los conocimientos y las prácticas culturales asociadas a ellos nos han permitido manejar, usar y conservar los recursos de nuestro territorio.

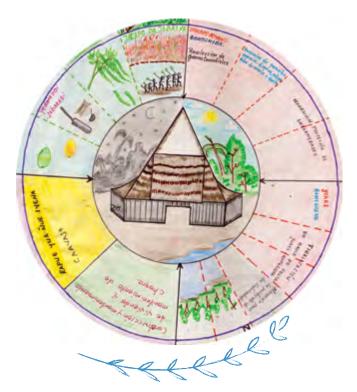
eggell'

Selection

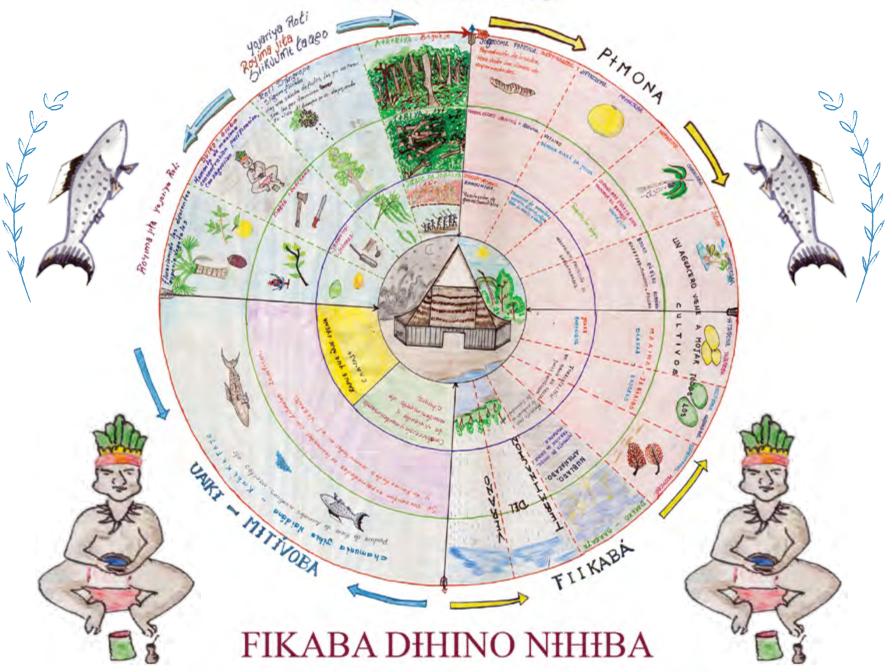








BIMONA UAI.



Espacios de Uso en nuestro territorio



Durante los diferentes encuentros que realizamos nos dimos a la tarea de identificar los diferentes espacios de uso en nuestro territorio (ver mapas anexos). Cada uno de los miembros de las comunidades hace un uso del territorio según las tareas que desempeña. Por ejemplo, nuestros abuelos hacen un manejo especial de los lugares mitológicos, de los lugares prohibidos o de los salados. Las mujeres dedican una muy buena parte del tiempo al cuidado y manejo de las chagras, e identifican lugares donde se pueden sacar fibras para realizar canastos, balayes, cernidores o matafríos. Del mismo modo, los jóvenes y los niños reconocen lugares de caza, de pesca y zonas de rebusque donde se consiguen alimentos que consumimos diariamente, como animales de monte, peces y frutas.





Acuerdos de manejo de nuestro territorio



Durante los diferentes encuentros que realizamos nos dimos a la tarea de identificar los diferentes espacios de uso en nuestro territorio (ver mapas anexos). Cada uno de los miembros de las comunidades hace un uso del territorio según las tareas que desempeña. Por ejemplo, nuestros abuelos hacen un manejo especial de los lugares mitológicos, de los lugares prohibidos o de los salados. Las mujeres dedican una muy buena parte del tiempo al cuidado y manejo de las chagras, e identifican lugares donde se pueden sacar fibras para realizar canastos, balayes, cernidores o matafríos. Del mismo modo, los jóvenes y los niños reconocen lugares de caza, de pesca y zonas de rebusque donde se consiguen alimentos que consumimos diariamente, como animales de monte, peces y frutas.







Vigilancia

- 1. Las comunidades ubicadas en los extremos oriente y occidente son las encargadas de llevar el control sobre terceras personas que entren en la zona indígena del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia en el Predio Putumayo. En la parte occidental del resguardo río arriba del río Caquetá, se localiza la comunidad indígena de Guamaraya y, en el extremo del reguardo río abajo se localiza la comunidad indígena de Tirivita.
- 2. Para cualquier actividad que se quiera realizar dentro del resguardo y de su zona de control y vigilancia en el Predio Putumayo, por parte de terceros, debe pedirse permiso y llegar a acuerdos con las autoridades de las seis comunidades del resguardo y de su zona de control y vigilancia en el Predio Putumayo.
- 3. Todas las comunidades son legítimas vigilantes y responsables de promover el buen uso del territorio adjudicado legalmente como resguardo, su zona de control y vigilancia en el Predio Putumayo y del territorio con expectativas de ampliación.







Zona de rebusque, caza y pesca

- 1. Las quebradas, caños y ríos, lagunas, salados, entre otros, llamados sitios de rebusque que estén dentro del territorio del resguardo y de la zona de control y vigilancia de este, son de responsabilidad de las comunidades. Para esta habrá acuerdos internos de manejo del resguardo y de su zona de control y vigilancia, de las zonas de rebusque, de caza y de pesca.
- 2. Todos los miembros afiliados a las comunidades del resguardo y de su zona de control y vigilancia, gozarán de los recursos naturales de las zonas de rebusque, de caza y de pesca de la jurisdicción del resguardo y su zona de control y vigilancia, siempre y cuando se les dé un uso adecuado y con carácter de mejorar su condición doméstica, además de las necesidades en educación y salud. No se deben desperdiciar los recursos.





- 3. Todas las personas ajenas al resguardo Monochoa, y su zona de control y vigilancia que quieran aprovechar las zonas de rebusque, de caza y de pesca, deberán presentar por escrito solicitud de permiso y razón válida para hacerlo. El solicitante asumirá los acuerdos, cumpliendo las normas de las zonas de rebusque, de caza y de pesca establecidas por las autoridades del resguardo y su zona de control y vigilancia.
- 4. Para la caza sólo se permite el uso de tramperas tradicionales y está prohibido el envenenamiento con productos químicos.
- 5. Está permitida la pesca tradicional: con anzuelos y cuerdas, tramperas y mallas tradicionales, atarraya, lanzas, flechas, arpones, cerbatanas, para el consumo de cada familia.
- 6. Para la pesca no se permite la utilización de sustancias tóxicas (veneno), tacos o dinamita, mallas barredoras o mallas en las bocanas ni en los criaderos.



- 7. Está prohibido pescar en los sitios de desove durante la época de desove, según las especies de peces. Todas las quebradas tienen criadero.
- 8. La pesca tradicional con barbasco está permitida de manera organizada únicamente en caños y lagunas pequeñas, para los bailes tradicionales, mingas grandes y trabajos comunitarios, con el visto bueno del cabildo de la zona que se quiera aprovechar.
- 9. Las personas responsables de realizar bailes tradicionales, mingas grandes y trabajos comunitarios organizarán a sus cazadores y pescadores acogiendo y respetando el concejo tradicional y el buen uso de la cacería y de la pesca.
- 10. Está prohibido cazar especies en la época reproductiva.
- 11. Está prohibido matar crías de animales (estando pequeños).

- 12. La pesca comercial está prohibida en lagunas, quebradas y caños. Solo se permite en el río grande y con anzuelo.
- 13. Ninguna persona puede abrir chagra en los salados.
- 14. No se puede hacer mal uso de los salados, sitios de pesca y de caza y zonas de rebusque, ni dejar los desperdicios de los animales cazados o capturados, o dejar elementos utilizados durante la actividad de rebusque.



Tierra

- 1. Todos los miembros afiliados a una comunidad tendrán su terreno establecido para desarrollar sus actividades domésticas y solo serán propietarios del lugar en donde haya puesto su mano de obra.
- 2. Mientras el territorio no sea trabajado es de propiedad común.
- 3. Las personas de las comunidades vecinas tienen derecho a utilizar la tierra solo para los cultivos de pan coger (uso diario) bajo acuerdo.
- 4. Los trabajos temporales como el cultivo de yuca y maíz se podrán hacer en ambas márgenes del río.



- 5. En el caso de que una persona se vaya del resguardo, de su zona de control y vigilancia y salga del censo de la comunidad de manera voluntaria (se desafilie), perderá el derecho al uso del territorio donde haya trabajado. Si regresa deberá afiliarse de nuevo a una de las comunidades del resguardo y deberá buscar un nuevo sitio para asentarse y trabajar si su antiguo sitio está ocupado.
- 6. Si una persona se va del resguardo pero no se desafilia, deberá avisar a las autoridades cuánto tiempo estará por fuera. Al momento de volver, deberá acogerse a las normas internas vigentes del resguardo, de sus zona de control y vigilancia y de la comunidad donde quiera establecerse.



Madera

- 1. El desarrollo de la actividad maderera solo tiene que ser para suplir las necesidades de la comunidad, como son: salud, educación, vivienda y obras públicas (recreación, deportes y cultura).
- 2. No se permitirá la comercialización a gran escala de las especies maderables del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia en el Predio Putumayo.







Minería y explotación de hidrocarburos

1. La minería y la explotación de hidrocarburos son actividades que acaban con recursos naturales no renovables. Para tomar la decisión de aprobar o negar la realización de este tipo de actividades dentro del resguardo y su zona de control y vigilancia en el Predio Putumayo se hará asamblea.

Comerciantes y/o compradores

- 1. Todo comerciante dedicado al comercio de la caza y pesca no deberá ingresar personas ajenas a la comunidad para tal actividad, tampoco podrá pescar o cazar. Solo comprará a los miembros de las comunidades del resguardo.
- 2. Los comerciantes (de cualquier tipo de recurso) deberán presentar sus licencias.







Afectaciones en el territorio y plan de gestión



Ya que entendemos nuestro territorio como un lugar en el que se desarrollan dinámicas educativas, de salud, del manejo de los recursos naturales, de nuestra gobernabilidad y autonomía, hemos identificado diferentes afectaciones que vulneran el goce de nuestros derechos. Creemos que al mejorar estas condiciones se fortalecerá nuestra autonomía y manejo del territorio.

Identificamos afectaciones en el territorio a nivel de la familia, la comunidad, el resguardo y el municipio o departamento. Luego fueron organizadas de acuerdo a temas concernientes con territorio y ambiente, gobernabilidad y autonomía, salud y medicina tradicional, tradición y educación y soberanía alimentaria. Para cada tema proponemos diferentes líneas de gestión que deben ser resueltas para nuestra vivencia en el territorio.





Territorio y ambiente

Afectaciones internas

- Dos resoluciones de resguardos. No ser conscientes del concepto jurídico en relación con las normas vigentes.
- 2. Desconocimiento de las leyes del Estado frente a los territorios indígenas.
- 3. Desconocimiento del territorio.
- 4. Definición de territorio global.

- 1. Aclaración de las instituciones a las comunidades del resguardo del por qué se hicieron dos resoluciones.
- 2. Recorridos de reconocimiento del territorio, con participación de los jóvenes.
- 3. Proyecto de investigación tradicional en el manejo territorial por parte de los jóvenes.
- 4. Encuentro de mayores para que abran el canasto del conocimiento territorial.

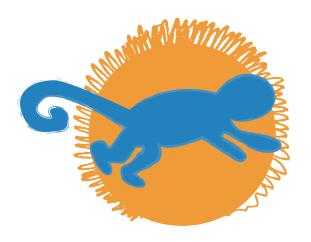




Territorio y ambiente

Afectaciones externas

- 1. No está materializado el Plan de Manejo Ambiental.
- 2. Proceso de ampliación.
- Consultas previas.
- Desplazamiento.



- 1. Inventario interno de flora y fauna y georreferenciación.
- 2. Construcción de material para implementación del plan de manejo ambiental y territorial.
- 3. Gestionar capacitaciones en manejo ambiental para lograr entender la parte occidental. Capacitación en gestión de recursos con base en el PMA.
- 4. Encuentro de mayores para que abran el canasto del conocimiento territorial.
- Diagnóstico del territorio.
- Reunión con las autoridades del resguardo Aduche para definir el control y la vigilancia de la parte baja del río Yarí.

- 7. Adelantar una reunión con las autoridades del resguardo Puerto Zábalo y los Monos para reglamentar el uso de los recursos naturales en la zona limítrofe y de influencia de los dos resguardos (y con los demás resguardos con los que se limita).
- 8. Realizar un estudio socioambiental acerca de los impactos de los diferentes tipos de minería y de explotación de hidrocarburos en el mundo y en la región.
- 9. Participar en un intercambio de experiencias con otras regiones para conocer de primera mano los impactos de la minería y la explotación de hidrocarburos en ellas.





- 10. Realizar un inventario forestal dentro del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia.
- 11. Realizar una investigación acerca del ciclo de vida de las diferentes especies de árboles del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia.
- 12. Reglamentar en asamblea del resguardo las cantidades y los precios para la comercialización de las especies de caza y pesca, así como las zonas, las épocas y las especies de animales, según los acuerdos de manejo de las zonas de rebusque, pesca y caza.

- 13. Realizar un estudio de recursos minerales dentro del resguardo.
- 14. Continuación de proceso de recuperación de territorios ancestrales (Ampliación).
- 15. Identificación y zonificación del territorio.
- 16. Asesoría constante de los profesionales que iniciaron el proceso.
- 17. Talleres y capacitaciones en el tema con cada una de las comunidades del resguardo.
- 18. Conocer en profundidad los pasos para la realización de una consulta previa.

- 19. Gestionar procesos de capacitación realizados por parte de expertos en explotación minera y de hidrocarburos para conocer el estado actual del tema en distintos territorios indígenas del país.
- 20. Realizar una asamblea de las comunidades del resguardo para tomar decisiones respecto a la realización de algún tipo de actividad minera o de explotación de hidrocarburos en su territorio.
- 21. Buscar alternativas económicas para las comunidades.
- 22. Acompañamiento de instituciones locales y departamentales a las comunidades de acuerdo a las necesidades de las familias.

Gobernabilidad y autonomía

Afectaciones internas

- 1. Estatuto en proceso.
- Desconocemos nuestras propias reglas.
- 3. No se cumplen los acuerdos de coadministración.
- Violaciones de los acuerdos.
- 5. Responsabilidad de ejecución de proyectos.
- 6. Depuración de censo.
- Malas Inversiones.
- Transferencia.
- 9. Sistematización de Archivos.
- 10. Problemas de representatividad.
- 11. Unidad relativa.
- 12. Implementación de Planes.
- 13. Desconocimiento del territorio.
- 14. Desplazamiento.





Gestion

- 1. Complementar la formulación del Estatuto del resguardo, teniendo en cuenta los acuerdos del PMA. Gestión de un profesional para desarrollar los estatutos.
- 2. Actualizar los estatutos de las comunidades para direccionar la ejecución de proyectos en diferentes áreas como salud, educación, deporte, mujer, entre otros.
- 3. Establecer reglas entre autoridades.
- 4. Documentar y publicar nuestras normas.





- 5. Socializar los estatutos de cada comunidad en Asamblea del resguardo.
- 6. Establecer sanciones.
- 7. Responsabilidad de parte de los líderes.
- 8. Construcción de nuestros Planes de Vida.
- 9. Definir e implementar el sistema propio de gobierno.
- 10. Poner en práctica los conocimientos tradicionales.

Gobernabilidad y autonomía

Afectaciones externas

- 1. Las decisiones institucionales no son aplicables y desconocen nuestras normas.
- 2. Límites departamentales (Amazonas-Caquetá).
- 3. Los programas departamentales y municipales no llegan.
- 4. Incumplimiento de acuerdos de Mesa Permanente de Concertación (Departamento del Amazonas).
- 5. Tiempos de gestión de las instituciones del Estad.o
- 6. No hay programas para discapacitado.s
- 7. No hay programas para madres solteras.
- 8. No hay familias en acción.
- 9. Aplicabilidad de las leyes con enfoque diferencial.
- 10. Desplazamiento.





Gestion

- Solicitar al DANE información del último censo y capacitación sobre cómo funciona el programa y son distribuidos los recursos del Sistema General de Participaciones.
- 2. Aclaración sobre manejo administrativo.
- 3. Presionar a los gobiernos departamentales para que inviertan en ambos márgenes. Gestión de convenio interdepartamental.
- 4. Hacer que nuestras necesidades queden incluidas en los planes de desarrollo.
- 5. Que los programas del Estado se ejecuten directamente en el territorio de las comunidades del resguardo.





Salud 4 medicina tradicional

Afectaciones internas

- 1. Dos resoluciones de resguardos. No ser conscientes del concepto jurídico en relación con las normas vigentes.
- 2. Desconocimiento de las leyes del Estado frente a los territorios indígenas.
- 3. Desconocimiento del territorio.
- 4. Definición de territorio global.

- 1. Aclaración de las instituciones a las comunidades del resguardo del por qué se hicieron dos resoluciones.
- 2. Recorridos de reconocimiento del territorio, con participación de los jóvenes.
- 3. Proyecto de investigación tradicional en el manejo territorial por parte de los jóvenes.
- 4. Encuentro de mayores para que abran el canasto del conocimiento territorial.





Afectaciones externas

- 1. No hay representación institucional (salud).
- 2. No se presta garantía al resguardo (carnetización).
- 3. La Secretaría de Salud no da los medicamentos necesarios.
- 4. Restricción de medicinas.
- 5. Falta de garantía en la prestación del servicio completo (medicamentos, auxiliares).
- 6. No hay charlas permanentes.

Gestion

- 1. Gestionar brigadas de salud trimestrales.
- 2. Acuerdos a nivel interdepartamental, entre Caquetá y Amazonas, para garantizar la atención en salud integral a todos los problemas de la región.
- 3. Unificar carnetización de toda la población (una sola EPS).
- 4. Exigir dotación inmediata de medicamentos que posibiliten un control adecuado de las enfermedades en los centros o instituciones de salud que existen en nuestro territorio.
- 5. Presencia y continuidad de Agentes/promotores de salud en las comunidades con la canasta básica de Ayepi (secretaría de salud).
- 6. Capacitación sobre el sistema nacional de salud (derechos).
- 7. Tener más conocimiento sobre los programas de control de natalidad.
- 8. Generar espacios propios de integración para la reflexión de los problemas y soluciones en salud.
- 9. Capacitación en medicina tradicional y occidental, a través de las propuestas de las comunidades, con el apoyo de la Asociación, de acuerdo con los programas del Estado. Evaluar el nivel del programa para equilibrar el peso de ambas medicinas.
- 10. Capacitaciones para que las personas profundicen sus conocimientos e integren tanto lo propio como lo externo.
- 11. Construir e implementar el plan de salud comunitaria del resguardo.
- 12. Capacitar y preparar auxiliares de enfermería tanto occidental como tradicional.
- 13. Construcción de un modelo aplicable de medicina tradicional articulado con la medicina occidental.
- 14. Reconocimiento de médicos tradicionales y parteras por parte del Estado.
- 15. Apoyo a mujeres parteras.
- 16. Mantener y realizar bailes de frutas y los demás bailes relacionados.



Tradición y educación



Afectaciones internas

- 1. Hay poco interés en el conocimiento cultural (por parte de los jóvenes).
- 2. Abandono de jóvenes y mayores por parte y parte.
- 3. Falta de transmisión de la tradición y educación en el propio idioma.
- 4. Desplazamiento.
- 5. Desconocimiento del territorio.

- 1. Apoyo a los ancianos (mujeres parteras).
- 2. Generar espacios de diálogo.
- 3. Concienciar a los jóvenes sobre el aprendizaje del idioma.
- 4. Fortalecer el uso del idioma desde el hogar.
- 5. Actividades enfocadas en la cultura.
- 6. Construcción de un modelo de educación propia para los dos pueblos del resguardo.



Afectaciones externas

- 1. Potencial de alumnos.
- 2. No se fortalecen las escuelas.
- 3. Representación institucional (salud y educación).
- 4. Estudios superiores (apoyo).



- 1. En los encuentros del resguardo (reuniones, talleres y otros encuentros comunitarios) tener un espacio para actividades en lengua materna y que los jóvenes participen.
- 2. Creación de Programas culturales (danza, deportes, artesanías).
- 3. Generación de materiales pedagógicos y didácticos.
- 4. Reconocimiento del programa de educación tradicional a nivel nacional. Profesores-docentes bilingües.
- 5. Evaluación y reestructuración de PEIC.
- 6. Implementación del PEIC. Construcción de materiales propios para la transmisión del conocimiento y el fortalecimiento de la lengua.
- 7. Gestión y creación de fondo para apoyo de estudiantes (perfil y condiciones).



Soberanía alimentaria

Afectaciones internas

- 1. Pérdida de semillas tradicionales.
- 2. Falta de chagras familiares y comunitarias tradicionales.
- 3. Falta de orientación a los jóvenes por parte de los mayores sobre el manejo de las chagras tradicionales.
- 4. Impacto generado por bonanzas (minera, cocalera).



- 1. Realización de mingas para cultivar diferentes clases de semillas de uso tradicional, retomando las formas de trabajo de nuestros abuelos.
- 2. Intercambio/recuperación de semillas tradicionales en la región.
- 3. Recuperación de semillas tradicionales entre sabedores (ancianas, ancianos, conocedores).
- 4. Fortalecimiento del uso de las chagras tradicionales.
- 5. Gestión de herramientas de trabajo para la implementación de chagras tradicionales.



Afectaciones externas

- 1. Minuta alimentaria ICBF.
- 2. Desplazamiento.

Gestion

- 1. Gestión para la construcción de la minuta alimentaria con base en los productos tradicionales de la chagra y de los alimentos propios de la región.
- 2. Implementar minutas alimentarias en las escuelas (garantizar).
- 3. Hacer estudios de cadena de valor para comercializar los productos de la región.
- 4. Implementar chagras escolares.
- 5. Prohibición del uso de semillas transgénicas en la región.





Dibujos de los espacios de uso 4 mane jo del territorio





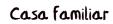










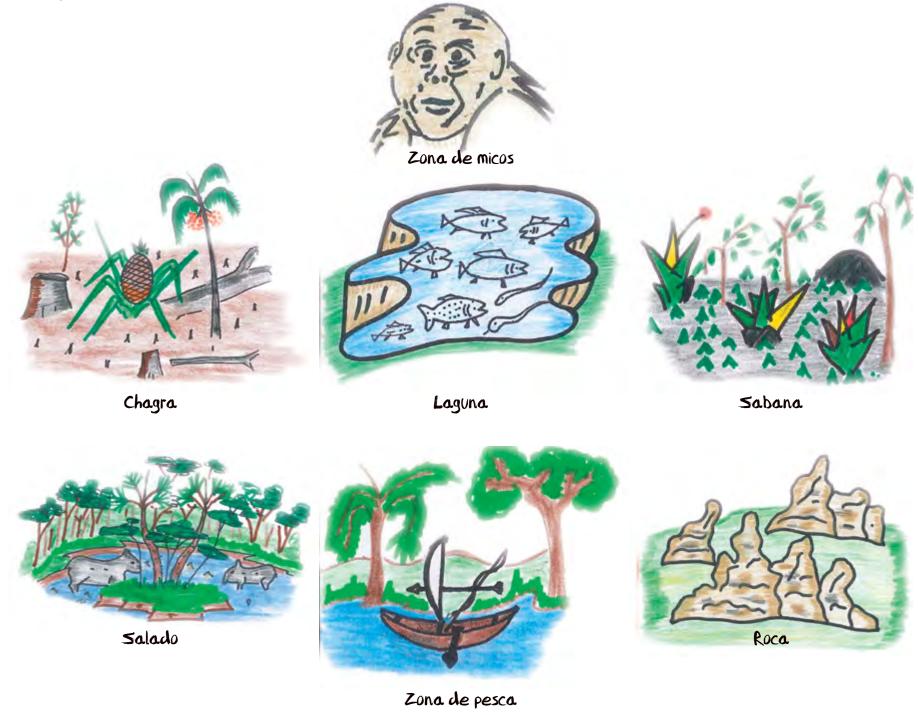


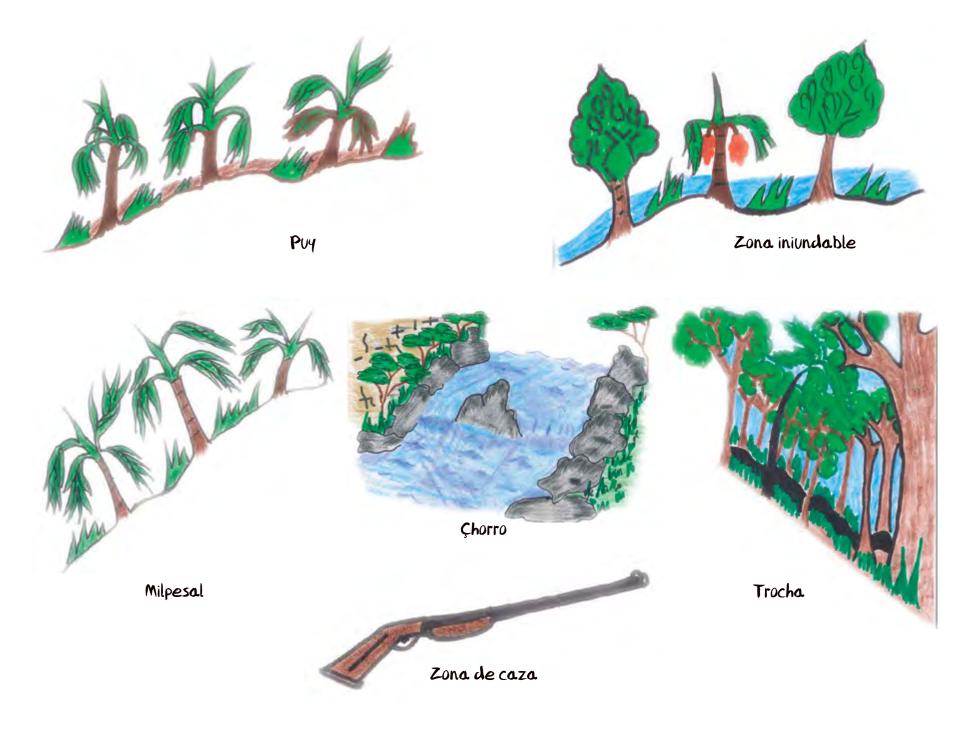


Comunidades asentadas



Primer lugar de asentamiento





Participantes del Resguardo Monochoa y su Zona de Control y Vigilancia en el Predio Putumayo

Ángela Valencia

Aida Mukutuy

Alexander Rodríguez

Amalia Gomez

Anderson Valencia

Apolinar Rodríguez

Astrid Perdomo

Bartolomé Rodríguez

Blanca Cabrera

Blanca Luz Rey

Blanca Perdomo

Bradley Quintero

Calixto Ortíz

Camilo Guiriña

Carlos Darwin Mukutuy

Carlos Ortíz

Carlos Rodríguez

Cielo Mendoza

Cielo Rodríguez

Crispín Rodríguez

Crusa Rodríguez

Delio Mendoza

Dinora Mendoza

Edevaldo Mendoza

Eduard Gómez

Eliceo Ortíz

Elizabet Rodríguez

Elvia Estede

Emiliana Monaneguedo

Emilse Matapí

Enit Ortíz

Ernesto Mendoza

Esnedy Rodríguez

Euclides Ortíz

Eusebio Mendoza (padre)

Eusebio Mendoza (hijo)

Farid Perdomo

Floriano Mendoza

Floriano Zueroke

Francisco Javier Suárez

Francisco Quintero

Franklin Rodríguez

Fredy Rojas

Gloria Vento

Gustavo Rodríguez

Gustavo Rodríguez Fiagama

Heriberto Rodriguez

Jair Rodríguez

Jesús Marino Suárez

Jesús Ortíz

Ihan Gómez

Jorge Ortíz

José Daniel Suárez

José Jaime Cabrera

Juan Gómez

Julio Esteban Ortíz

Laureano Valencia

Lemec Mukutuy

Leonel Endy

Lewyn Rodríguez

Linda Sepúlveda

Lucélida Fiagama

Lucciida Piagaii

Lucy Suárez

Luis Martín Camacho

Luz Andra Rodríguez

Luz Elena Fiagama

Luz Winy Rodríguez

Manuel García

Manuela Ranoke

Marí Yukuna

María Cabrera

María Mukutuy

María Rodríguez

Marina Suárez

Marino Zueroke

Marisol Valencia

Marysol Rodríguez

Moisés Valencia

Narciso Perdomo

Narciso Mukutuy

Nelsón Rodríguez

Néstor Negedeka

N: 1/ N/ 1

Nicolás Mendoza

Noé Rodríguez

Osama Rodríguez

Ramiro Hernández

Rocío Rodríguez

Rogelio Mendoza

Rosa Rodríguez

Rubén Rodríguez

Sahira Valencia

Saulo Mukutuy

Talía Rodríguez

Tatiana Rodríguez

Valdemiro Hernádez

Wilinton Ortíz

Yarly Rodríguez

Yefrid Perdomo

Yessica Olarte

Yuliza Rodríguez

Zulma Suárez

